

Tras revelación de chats

Expertos: Valencia debiese inhabilitarse en arista Chadwick del caso Herмосilla

Nicolle Peña y Marcelo Pinto

A fines de agosto -y tras intensos rumores- el Ministerio Público admitió la existencia de conversaciones entre el Fiscal Nacional Angel Valencia y el penalista Luis Herмосilla, en prisión preventiva por eventuales delitos en el caso Audio. Ayer en la noche, en entrevista con CNN y en un intento por zanjar las dudas, el jefe del MP decidió revelar el contenido de algunos chats.

Valencia recalcó que el intercambio de whatsapp ocurrió antes de su candidatura a Fiscal Nacional. "No hay ninguna petición mía, directa al señor Herмосilla, ni tampoco le he pedido a otra persona que le transmita una petición mía para poder ayudarme a esa postulación", aclaró.

Habló de dos grupos de mensajes. "Un día de julio de 2022 y luego los mensajes anteriores a ese día son de octubre de 2021 hacia atrás y tienen que ver con asuntos profesionales que a mí me parecerían estar protegidos con secreto profesional".

Lo de octubre, aseguró, tuvo que ver con "actividad profesional químicamente pura", por lo que no corresponde revelar su contenido. Sí acotó que tienen que ver con causas que llevaba mientras ejercía como abogado "que estaban directa o indirectamente relacionadas con causas que él (Herмосilla) llevaba. Los abogados a veces compartimos opiniones o estrategias en las que eventualmente podríamos tropezarnos o entorpecer el trabajo de cómo están desarrollándose esas causas".

El doctorado

Sobre julio de 2022, contó que mientras comenzaba un doctorado buscó un espacio universitario para desarrollar su investigación doctoral. "A propósito de eso, envió un mensaje de Whastapp a Luis



SEBASTIAN CISTERNAS /

Valoran revelación del Fiscal Nacional, pero dado el manto de dudas sobre el caso afirman que por transparencia "es mejor que delegue este caso en otra autoridad".

Herмосilla (...) preguntándole si me podía compartir el teléfono de Andrés Chadwick, que en ese momento era decano de la Facultad de Derecho de la U. San Sebastián, para efecto de poder eventualmente contactarlo (...) Después hay un intercambio acerca del lugar donde vivir, pero una cosa muy menor que no tiene ni un interés", agregó.

Dado que la Fiscalía Oriente investiga transferencias entre Herмосilla y Andrés Chadwick desde 2020 -cuatro meses después de que dejara el ministerio del Interior, donde Herмосilla fue asesor- Valencia fue consultado sobre si debería inhabilitarse de esa arista. Insistió en que solo

trabajó "por tres meses y medio en esa universidad y cuando uno trabaja en una Facultad de Derecho es contratado por la Universidad, no por el decano". Desde que asumió como fiscal nacional, su señora trabaja en dicha facultad.

"Las inhabilidades se decretan, se resuelven respecto de una petición en concreto, que aquí nadie ha planteado. Tendría que alguien proponerla respecto de una situación en particular que le cupiese a quien habla resolver", concluyó.

"Las dudas y sospechas están instaladas"

Tras los antecedentes conocidos, los expertos tienden a coincidir en que el fiscal debería alejarse de la arista Chadwick. "No me cabe la menor duda que debiese inhabilitarse. Si bien el contrato de Valencia fue con la USS y no con el Decano de la época, por cuestiones de transparencia es mejor que delegue este caso en otra autoridad. Valencia ya ha reconocido vínculos con el ministro Elizalde- que se abstuvo de votar por el Fiscal Nacional cuando era senador- y la relación laboral con Chadwick le puede jugar en contra si encabeza

la investigación", comenta el académico de la U. de Talca, **Mauricio Morales**.

Marco Moreno, director de Gobierno de la U. Central, cree que "en el actual clima de desconfianza pública parece más razonable que el fiscal Valencia tome distancia del caso". A pesar de que diga que no solicitó nada a Herмосilla, cree, "hay mucha opacidad en su relación con el abogado. A pesar de las explicaciones del fiscal cada vez más las cosas no son lo que son sino lo que parecen. Y lo que parecen es que sus asuntos con el abogado era más recurrentes que solo la relación profesional que está protegida por el secreto profesional. Las dudas y sospechas están muy instaladas".

El exfiscal **Carlos Gajardo** valora la información entregada por Valencia, pero también considera que debiera inhabilitarse en la arista Chadwick: "De los antecedentes disponibles no veo causal para inhabilitarse en el caso Herмосilla, sin perjuicio que sí debiera hacerlo respecto de la arista de Chadwick y sí es necesario que la Fiscalía tome decisiones a su respecto, ellas las debería tomar el fiscal nacional subrogante".

Javier Couso (UDP), tanto, dice que no hay por ahora indicio de que Valencia haya incurrido en una acción ilícita. Pero advierte que el "golpe" por las revelaciones en torno a los ministros Vivanco y Matus es tal, que cualquier suspicacia sobre el fiscal nacional (y sus contactos con Herмосilla y Chadwick) debieran despejarse. Más allá de que legalmente Valencia podría inhabilitarse, si llegara a detectarse algún conflicto de interés, reitera que el foco debe ponerse en un eventual contrachequeo del CDE para aclarar las sospechas que rondan al fiscal.

Cisternas: "He hablado dos veces con Herмосilla, por asuntos técnicos"

La crisis que involucra a ministros de la Suprema es la peor vivida en mucho tiempo, según afirmó a Pauta el exjefe del máximo tribunal, **Lamberto Cisternas**. "Es un golpe muy grande, pero si uno toma una gran perspectiva es algo que (...) se

veja venir. Es un poco la crónica de una muerte anunciada, tanto respecto del sistema como eventualmente respecto de la señora Vivanco", afirmó. Sobre si es la peor crisis del Poder Judicial desde el caso Luis Correa

Bulo, respondió: "Pienso que sí. También creo que es más grave que el caso mencionado anteriormente (Correa Bulo)". Y admitió que, en su caso personal, "he hablado dos veces con Herмосilla, pero por asuntos técnicos. Si alguien habló conmigo sobre la postulación de la señora Vivanco o cualquier otro, es una información reservada".